



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMUNICADO DE PRENSA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 21 de septiembre de 2015

**ACUERDAN AUTORIDADES DEL IPN Y LA AGP INTEGRACIÓN DE
COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO**

- **La Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico estará conformada por 209 personas**

C-200

La Dirección General del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Asamblea General Politécnica (AGP) alcanzaron un acuerdo para la conformación de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP), la cual estará integrada por 209 personas.

El órgano estaría conformado por 2 alumnos, 1 académico y 1 integrante del personal de apoyo por cada una de las 46 unidades académicas, lo que daría un total de 184 representantes; además, por parte de los centros de investigación se contará con la participación de 5 alumnos, 5 investigadores y 5 integrantes del personal de apoyo; así como por 10 representantes de la autoridad que serán designados por el Director General, lo que hace un total de 209 politécnicos.

Este acuerdo se desprende de la propuesta integral presentada por las autoridades del IPN durante la reunión del pasado 7 de septiembre, misma que se continuará discutiendo en la siguiente reunión, convocada para el 29 de septiembre, a las 17:00 horas.

Las partes también convinieron que las decisiones de esta Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico se deberán tomar con el voto de dos tercios de los integrantes. Quedó pendiente la discusión de un referéndum en caso de que dicho órgano no llegue a un acuerdo. Otro punto pactado es que la tercera parte de los integrantes de COCNP podrán convocar a sesión ordinaria o extraordinaria.

La AGP se comprometió a entregar el martes 22 de septiembre algunas propuestas adicionales.

Por el IPN firmaron el Director General, Enrique Fernández Fassnacht y los secretarios General, Julio Mendoza Álvarez; de Gestión Estratégica, Gerardo Quiroz Vieyra, y de Investigación y Posgrado, José Guadalupe Trujillo Ferrara, así como el Abogado General, David Cuevas García.

Por parte de la AGP signaron Omar Alberto López Chávez, Citlalli Nathalie Moreno Ruiz, César Octavio Pérez Regalado, Donovan Garrido Hernández y Ramón Díaz Lescas.

El acuerdo se puede consultar en la página oficial de esta casa de estudios: www.ipn.mx.

===000===